

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

CONTRALORIA GENERAL REGIONAL TARAPACA TOMA DE RAZON	
05 ENE 2010 RECEPCION	
Jurídica	7/1
Toma Razón y Registro	
V.U.O.P.T.	
Auditoría Administrativa	
Contabilidad	

DECRETO N°813

MAT.: PROMULGA ORDENANZA
N° 595 DE FECHA 09.12.2009,
QUE APRUEBA CIERRE
PRESUPUESTARIO Y
PRESUPUESTO DEFINITIVO AÑO
2009, DE LA UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT.

IQUIQUE, 29 de diciembre del 2009.

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 427 del 27.12.2007, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 200 del 31.08.2005.

b.- El Acuerdo N° 5 adoptado en la Sesión Ordinaria No.4/2009 de la Junta Directiva, celebrada el día 9 de diciembre del 2009.

DECRETO:

1.- Promúlgase la Ordenanza N° 595 de fecha 09.12.2009, que ordena aprobar por la unanimidad de los Directores de la Honorable Junta Directiva, presentes en la reunión, el Cierre Presupuestario y Presupuesto Definitivo de la Universidad Arturo Prat, correspondiente al año 2009, conforme a documento presentado por la Dirección General de Finanzas, consistente en 2 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

TOMESE RAZON, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARIN
Secretario General


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

- 7 ENE 2010
Tomo Razon
Por Orden del Contralor
General de la República

DISTRIBUCION:

- Rectoría
- Contraloría
- Secretaría General
- Jefe Sección Personal
- Dirección de Gral. Administración y Desarrollo Inst.
- Dirección de Finanzas

GSB/ASM/ebb.


JULIO ARREDONDO SOTO
Contralor Regional Tarapacá
Contraloría Regional Tarapacá

CURSA CON ALCANCE N° 30/10-

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2009 (M\$)

ITEMS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2009	
INGRESOS		
1. INGRESOS DE OPERACION		20.561.012
1.1. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.568.777	
1.2. RENTA DE INVERSIONES	0	
1.3. ARANCELES DE MATRICULA	16.992.235	
- DERECHOS BASICOS DE MATRICULA	1.549.547	
- ARANCELES POR PAGO DIRECTO	15.442.688	
- ARANCELES DE POSTGRADO	0	
2. VENTA DE ACTIVOS		2.700
2.1. ACTIVOS FISICOS	2.700	
2.2. ACTIVOS FINANCIEROS	0	
3. TRANSFERENCIAS		2.097.916
3.1. DEL SECTOR PRIVADO	63.295	
3.2. DEL SECTOR PUBLICO	2.034.621	
4. ENDEUDAMIENTO		12.189.542
4.1. INTERNO	8.926.639	
4.2. EXTERNO	0	
4.3. PROVEEDORES	3.262.903	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		4.396.683
5.1. APORTE FISCAL DIRECTO	1.722.657	
5.2. APORTE FISCAL INDIRECTO	30.246	
5.3 CREDITO FISCAL UNIVERSITARIO	1.929.999	
5.4 RECUPERACION CREDITO FISCAL	713.781	
6. RECUP. DE OTROS PRESTAMOS		0
6.1. PRESTAMOS LEY 18591	0	
6.2. OTROS PRESTAMOS	0	
7. OTROS INGRES-LEYES ESPEC.	3.420.752	3.420.752
8. SALDO INICIAL DE CAJA	1.244.320	1.244.320
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		43.912.925



ITEMS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2009	
EGRESOS		
A. DE OPERACION		
1. GASTOS EN PERSONAL		18.490.815
1.1. DIRECTIVOS	1.240.088	
1.2. ACADEMICOS	5.021.310	
1.3. NO ACADEMICOS	4.699.913	
1.4. HONORARIOS	5.832.572	
1.5. VIATICOS	384.637	
1.6. HORAS EXTRAORDINARIAS	44.995	
1.7. JORNALES	0	
1.8. APORTES PATRONALES	1.267.300	
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		7.918.431
2.1. CONSUMOS BASICOS	1.150.347	
2.2. MATERIAL DE ENSEÑANZA	1.297.581	
2.3. SERV. IMPRES., PUBLIC. Y DIFUS.	517.587	
2.4. ARRIENDO DE INM. Y OTROS ARR.	1.553.935	
2.5. GASTOS DE COMPUTACION	395.411	
2.6. OTROS SERVICIOS	3.003.571	
3. TRANSFERENCIAS		2.660.712
3.1. CORPORACION DE TELEVISION	0	
3.2. BECAS ESTUDIANTILES	2.486.840	
3.3. FONDOS CENTRALES INVESTIGACION	0	
3.4. FONDOS CENTRALES EXTENSION	0	
3.5. OTRAS TRANSFERENCIAS	173.872	
- CONSEJO DE RECTORES.	19.512	
- CENTRO DE ALUMNOS	123.622	
- OTROS	30.738	
B. DE INVERSION		
4. INVERSION REAL		3.749.068
4.1. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	380.347	
4.2. VEHICULOS	19.926	
4.3. TERRENOS Y EDIFICIOS	178.554	
4.4. PROYECTOS DE INVERSION	3.170.241	
5. INVERSION FINANCIERA		3.808.616
5.1. PRESTAMOS ESTUDIANTILES	3.808.616	
- PRESTAMOS ART 70 LEY 18.591	3.808.616	
- OTROS PRESTAMOS	0	
5.2. COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	
C. DE AMORTIZACION		
6. SERVICIO DE LA DEUDA		5.118.157
6.1. INTERNA	5.118.157	
6.2. EXTERNA	0	
6.3. PROVEEDORES	0	
7. COMPROMISOS PENDIENTES	2.167.126	2.167.126
D. OTROS		
8. SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		43.912.925
SUPERAVIT/DEFICIT		0



Iquique, 9 de diciembre del 2009.

ORDENANZA N° 595

Con esta fecha, la Junta Directiva de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Ordenanza:

Vistos:

a.- Lo dispuesto en el D.F.L. N°1 del 28 de mayo de 1985, del Ministerio de Educación Pública, que aprueba el Estatuto Orgánico de la Corporación.

b.- La Ordenanza N° 4 que aprueba las normas de funcionamiento de la Junta Directiva.

c.- El acuerdo N° 5 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 04/2009 de la Junta Directiva, celebrada el día 9 de diciembre del 2009.

SE ORDENA:

Aprobar, por la unanimidad de los Directores de la Honorable Junta Directiva, presentes en la reunión, el Cierre Presupuestario y Presupuesto Definitivo de la Universidad Arturo Prat, correspondiente al año 2009, conforme a documento presentado por la Dirección General de Finanzas, consistente en 2 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del secretario general.

CUMPLIMIENTO.

PROMÚLGUESE, REGÍSTRESE Y DESE


ARIEL SMITH MARIN
Secretario H. Junta Directiva
Secretario General

NAB/ASM/ebb.




NESTOR ARAYA BLAZINA
Presidente
Honorable Junta Directiva